

REGATA ISABEL ZENDAL CLASE J80 FEMENINO GRAN PREMIO CONCELLO DA CORUÑA



SEMANA ABANCA 2024

INSTRUCCIONES DE REGATA

La REGATA ISABEL ZENDAL GRAN PREMIO CONCELLO DA CORUÑA, está inmersa en la SEMANA ABANCA 2024, celebrándose en aguas de La Coruña del 16 al 17 de noviembre de 2024, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña y con la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela.

1.- REGLAS:

1.1 La REGATA ISABEL ZENDAL se regirá por:

- (a) las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- (b) Apéndice experimental UF de WS; contenido en el Anexo D de estas IR, con las modificaciones ahí explicitadas.
- (c) No serán de aplicación las Reglas de Clase.

1.2 Se añade a la RRV 41 un apartado (e): Ayuda para recuperar del agua y devolver a bordo a un miembro de la tripulación, a condición de que la devolución se realice en la situación aproximada donde se hizo la recuperación.

1.3 En todas las reglas que rigen la Regata Isabel Zandal:

1.3.1 [NP] hace referencia a una regla cuya infracción no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1.3.2 La penalización por infracciones a las IR señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el Comité de Protestas (CP) así lo decide.



1.3.3 [SP] indica una regla para la que el comité de regatas puede aplicar una penalización estándar sin una audiencia o una penalización a discreción del comité de protestas con una audiencia. Esto modifica la RRV 63.1 y A5.

2.- INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD:

- 2.1 Solo los Clubes inscritos conforme al anuncio de regatas son elegibles para participar en la REGATA ISABEL ZENDAL.
- 2.2 Para mantener la elegibilidad, los barcos deberán completar el registro en la oficina de regatas.
- 2.3 Cada equipo es responsable de los daños o pérdidas de su barco a menos que el comité de protestas o árbitros decidan otra cosa.
- 2.4 Cuando un miembro de la tripulación no pueda continuar en regata, el comité de regatas puede autorizar, a su criterio, un sustituto, bien para un determinado tiempo bien de forma definitiva o realizar cualquier otro ajuste.

3.- COMUNICACIÓN CON LOS COMPETIDORES. SEÑALES EN TIERRA:

- 3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual ubicado en la web de la regata, <https://escora.rfgvela.es/regatta/2853961418273>
- 3.2 Las señales en tierra se harán a través del grupo de WhatsApp creado al efecto.

4.- MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 4.1 Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá al menos 1 hora antes de la hora de salida de la primera prueba del día, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.
- 4.2 Las modificaciones que se realicen en el mar se señalarán largando el 3er. repetidor con tres señales fónicas. Un árbitro puede comunicar éstas bien verbalmente o por escrito.

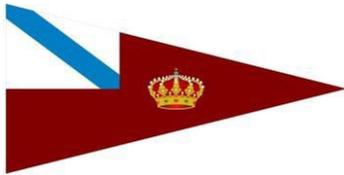
5.- BARCOS Y VELAS:

5.1 Barcos:

- (a) La regata se navegará en barcos tipo J80.
 - (b) Las velas a ser usadas serán señaladas por el comité de regatas.
- 5.2 La combinación de velas a ser usadas será señalada desde el barco del comité de regatas antes de o junto con la señal de atención. Las señales tendrán el siguiente significado:

Señal	Combinación de Velas
N.º 1 CIS	Mayor + Foque

5.3 Un árbitro podrá comunicar verbalmente otras restricciones. No es necesario largar el 3er. repetidor.



6.- IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS BARCOS:

- 6.1 [NP][SP] Los barcos serán identificados por los números de proa.
- 6.2 Los barcos serán asignados por el comité de regatas.

7.- NÚMERO DE MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN:

- 7.1 El número de tripulantes será de máximo 5 incluyendo la patrona, y todas serán de categoría femenina.
- 7.2 Todos los tripulantes registrados navegarán en cada prueba a menos que un permiso de sustitución se haya concedido bajo la IR 2.5.

8.- FORMATO DEL EVENTO Y PROGRAMA DE PRUEBAS:

- 8.1 Los equipos inscritos se les asignará una de estas letras (A, B, C, D, E, F,) por sorteo. Habiendo una serie clasificatoria y una serie final.
- 8.2 La serie clasificatoria estará formada por 14 pruebas en total 4 pruebas por equipo.
- 8.3 No se dará ninguna señal de atención para la serie clasificatoria después de las 13:30 horas del domingo día 17 de noviembre.
- 8.4 Serie Final: Una vez acabada la serie clasificatoria los cuatro (4) primeros barcos con menor puntuación, navegarán la serie final. Cuatro (4) pruebas están programadas para la serie final.
- 8.5 El número de pruebas a navegar cada día será a discreción del comité de regatas.
- 8.6 El comité de regatas puede modificar el formato cuando en su opinión no sea posible completar el formato establecido bajo las condiciones existentes.
- 8.7 El domingo 17 de noviembre no se dará una señal de atención para las series finales después de las 15:15 horas.

9.- AREA DE REGATAS:

El área de regata está situada en la bahía de La Coruña.

10.- RECORRIDO:

El recorrido a navegar se encuentra en el diagrama que se especifica en el Anexo I.

11.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- 11.1 La señal de atención de cada prueba será bandera "F" del CIS.
- 11.2 La salida de las pruebas se dará según se indica a continuación. Esto modifica RRV 26.



Minutos antes de la señal de salida	Señal Visual	Señal Fónica	Significado
3	Bandera "F"	Una	Señal de Atención
2	P, I, U o bandera negra	Una	Señal de Preparación
1	Bandera de Preparación arriada	Una	Un minuto
0	Bandera "F" arriada	Una	Señal de Salida

11.3 Todo barco que no salga antes de 3 minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como No Salió "DNS". Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.

12.- TIEMPO ESTIMADO Y TIEMPO LÍMITE:

12.1 La duración estimada de la prueba es de 15 minutos. Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

12.2 El tiempo límite de la prueba es 20 minutos. Un barco que no termine dentro de los 5 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine será clasificado sin audiencia como No Terminó "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

13.- PUNTUACIÓN:

13.1 Será de aplicación el Apéndice A del RRV.

13.2 DNC, DNS, OCS, DNF, RET, DSQ recibirán 5 puntos y. esto modifica la RRV A4.2.

13.3 Se aplicará el Sistema de Puntuación a la Baja.

13.4 La serie final estará compuesta por 4 pruebas y su puntuación se sumará a la de la serie clasificatoria, pudiendo descartar una manga del total de las disputadas entre serie clasificatoria y final, excepto que si solo se navega una prueba de la serie final no será descartable.

13.5 Los barcos que naveguen la serie final serán clasificados por delante de los que no la naveguen.

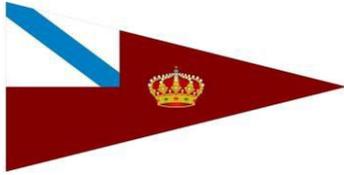
13.6 La penalización por una infracción a una regla marcada como [SP] será de 1 punto.

14.- ROTURAS Y TIEMPO PARA REPARAR [NP][DP]:

14.1 Un barco que tenga un daño durante el transcurso de una prueba desplegará inmediatamente después de terminar la bandera ROJA.

14.2 Antes de la señal de atención de una prueba o dentro de los cinco minutos después de cambiar a un nuevo barco, lo que sea más tarde, un barco puede desplegar la bandera ROJA para señalar una rotura o un daño en el barco, sus velas o un tripulante lesionado y solicitar un retraso para la próxima salida. Dicho barco se dirigirá tan pronto como sea posible a sotavento del barco del comité de regatas y se mantendrá ahí a menos que otra cosa le sea indicada.

14.3 Si se produce un daño en un barco, un miembro de la tripulación rellenará un informará de los daños por escrito al comité de regatas en la primera oportunidad razonable después de volver a tierra.



- 14.4 El tiempo permitido para reparar será a la discreción del equipo de árbitros.
- 14.5 Después de la señal de atención, una prueba no será aplazada o anulada debido a una rotura.
- 14.6 Excepto cuando sea de aplicación la RRV 62.1(b), el no poder realizar la reparación dentro del tiempo dado o el hecho que la rotura se produzca después de la señal de atención no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la RRV 62.

15.- BARCOS DE ENTRENADORES:

Se mantendrán a sotavento del comité de regatas en todo momento.

16.- EQUIPOS ELECTRÓNICOS [DP]:

Mientras está en regata, un barco no hará transmisiones ni recibirá información no disponible para todos los barcos. Dispositivos de ayuda a la navegación no están permitidos. Relojes sin funciones de navegación están permitidos.

17.- CÓDIGO DE CONDUCTA[NP][DP]:

- 17.1 Las regatistas cumplirán con cualquier solicitud razonable recibida de un oficial de regatas, esto incluye asistir a actos oficiales, cooperación con el patrocinador del evento, así como no actuar de forma que se desacredite el evento.
- 17.2 Las regatistas usarán los barcos y su equipamiento con el cuidado debido y buen hacer marinero.

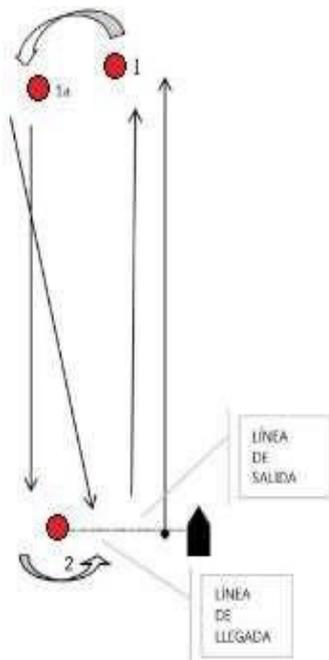
18.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la RRV 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.



ANEXO I - RECORRIDO

Señal	Denominación del Recorrido
Bandera "S"	Recorrido W1: Salir- 1- 1a – Llegada
Sin señal	Recorrido W2: Salir – 1 - 1a – 2 – 1 – 1a - Llegada



Las balizas 1, 1a y 2 se dejarán por babor.

La salida estará conformada por un barco del comité que enarbolará la bandera naranja y una **BOYA TRONCOCÓNICA ROJA**.

Balizas 1, 1ª y 2 serán inflables troncocónicas de color **ROJO**.